

**GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA PESCA POR NO
PARTES**

8ª REUNIÓN

**La Jolla, California (EE.UU.)
6 de junio de 2009**

ACTA DE LA REUNIÓN (REVISADA)

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación de las actas de la séptima reunión	
4. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN	JWG-8-04
5. No partes o entidades pesqueras cooperantes	JWG-8-05
6. Otros asuntos	
7. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes	
8. Clausura	

La octava reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Pesca por No Partes fue celebrada en La Jolla, California el 6 de junio de 2009. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, inauguró la reunión. El Sr. Staffan Ekwall, de la Unión Europea (UE), presidió el grupo de trabajo.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones.

3. Aprobación de las actas de la séptima reunión

El acta de la séptima reunión del Grupo de Trabajo fue adoptada sin modificaciones.

4. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN

El Sr. Brian Hallman, Subdirector de la Comisión, presentó el Documento JWG-8-04, *Lista de Buques INN de la CIAT*, señalando que el grupo tenía que decidir si recomendar a la Comisión que se añadieran algunos o todos de los 12 buques en la lista INN provisional (Anexo 2) a la Lista de Buques INN (Anexo 3), y también que se eliminara algún buque de la Lista INN vigente (Anexos 2 y 3), establecida de conformidad con la Resolución C-05-07. Las discusiones y recomendaciones del grupo en relación a estos temas fueron las siguientes:

a. *Tching Ye No. 6* (Belice), palangrero

Francia requirió la inclusión de este buque, ya que fue descubierto pescando en las aguas jurisdiccionales de la isla de Clipperton sin licencia de pesca. Se comentó que pescar sin licencia en las aguas jurisdiccionales de un país no es uno de los criterios para inclusión en la Lista INN estipulados a la Resolución C-05-07. No obstante, no reportar las capturas en el OPO es motivo válido para dicha inclusión, y el buque claramente satisfacía esta disposición de la resolución.

Belice informó que había retirado el pabellón al buque, por lo que, si se incluyera en la Lista INN, debería registrarse como de pabellón desconocido.

Se recomendó la inclusión de este buque en la Lista INN ante la ausencia de informes de sus capturas, conforme al párrafo 1b de la Resolución C-05-07.

b. *Dominador I* y *Marta Lucía R* (Colombia), cerqueros

Se incluyó en la lista provisional a estos dos buques a petición de la Unión Europea, que pidió que se incluyeran en la Lista INN todos los buques que han pescado en el Océano Pacífico oriental (OPO) sin estar en el Registro Regional de Buques de la Comisión.

El *Dominador* realizó cinco viajes de pesca durante 2008 sin estar en el Registro Regional, y el *Marta Lucía* 12 viajes durante 2006-2009.

Estos casos motivaron una discusión del período de tiempo pertinente a las actividades de un buque que se debería tomar en cuenta en una nominación a la lista INN. Varios miembros del grupo de trabajo opinaron que el año previo constituiría un período apropiado, mientras que Estados Unidos consideró que un período de dos años sería preferible. El grupo de trabajo no hizo una recomendación formal a la Comisión en este respecto.

Colombia objetó la inclusión de ambos buques en la lista INN, señalando que no aceptaba la validez de los procedimientos usados para añadir al *Marta Lucía* a la lista inicialmente, y que Colombia tenía el derecho de añadir al *Dominador* a su flota.

Con base en la intervención de Colombia, el grupo de trabajo decidió elevar la consideración de estos buques a la reunión de la Comisión.

c. *Ignacio Mar I* (Ecuador), cerquero

La Secretaría informó que este buque realizó un total de 17 viajes de pesca en el OPO en 2007, 2008 y 2009 sin estar en el Registro Regional.

Ecuador señaló que ha solicitado a la Comisión la inclusión de este buque en el Registro Regional en sustitución del buque *Roberto M* (el cual es el mismo buque que el *Tunapesca* en el Registro, con bandera de Panamá), y que esta solicitud había satisfecho los requisitos de la Resolución C-02-03. Manifestó su objeción a que se incluyera el buque en la lista INN.

El grupo de trabajo decidió diferir la discusión del caso para la reunión de la CIAT.

d. *Taiho Maru* (Japón); carguero

Francia solicitó la inclusión de este buque carguero en la lista INN, ya que recibió pescado en el OPO del buque palangrero *Lina*, que debería estar incluido en la lista INN porque no está en el Registro de la CIAT.

Japón señaló que había escrito una carta sobre este caso, y que fue circulada a las Partes. Japón coincidía en que trasbordar con buques en la lista INN es motivo para inclusión en la lista como buque INN, pero destacó que el *Lina* no estuvo, ni está, en la lista INN de la CIAT. No le parecía que existieran bases en la Resolución C-05-07 para la inclusión de este buque en la lista INN.

Al cabo de una discusión, le quedó claro al grupo de trabajo que no se acordaría una recomendación de inclusión de este buque en la lista INN, y se decidió referir el caso a la Comisión.

e. *Lina, Minako y Tomio* (Indonesia), palangreros

Francia propuso la inclusión de estos barcos; trasbordaron pescado en el OPO sin estar en el Registro Regional, y por lo tanto calificarían para inclusión a la lista INN conforme al párrafo 1a de la Resolución C-05-07, ya que es razonable suponer que pescaron en el OPO.

Panamá, Japón, y Estados Unidos comentaron que sería bueno contar con información concreta que estos buques realmente pescaron en el OPO antes de añadirlos a la lista INN. El grupo de trabajo acordó que se debería buscar mayor información sobre las posibles actividades de pesca de los buques en el OPO antes de tomar una decisión sobre su inclusión en la lista INN. Los casos deberían figurar en las listas INN en borrador y provisional para 2010, y ser revisados de nuevo el año siguiente.

f. *Goidau Ruey* (Panamá), palangrero

Francia propuso a este barco para la Lista INN ya que pescó en el OPO, no llevaba equipo de seguimiento (VMS), y no registró sus capturas. Por lo tanto, el buque califica para inclusión a la lista INN conforme a los literales 1a y 1x de la Resolución C-05-07.

Panamá manifestó que el barco fue sancionado con el retiro de la licencia de pesca por la práctica del mutilación de tiburones en puerto panameño, y por no reportar todas sus capturas. Panamá no objetaba la inclusión del buque en la lista INN, y señaló que, una vez retirado su pabellón, acción que estaba prevista, el buque debería ser registrado como de pabellón desconocido.

El grupo de trabajo recomendó la inclusión de este buque en la Lista INN.

g. *Senta* (Panamá), carguero

Francia solicitó la inclusión de este buque, ya que recibió pescado en el OPO de un buque palangrero que debería estar en la Lista INN porque no está en el Registro Regional.

El grupo de trabajo notó que el caso era similar a aquél del *Taiho Maru*, discutido previamente, y respecto al cual no hubo acuerdo sobre una recomendación de inclusión en la lista INN.

h. *Don Abel* (Venezuela), cerquero

Se incluyó a este buque en la lista provisional de acuerdo conforme a la petición de la UE de incluir a los buques que no están en el Registro Regional y han pescado en el OPO.

Venezuela aclaró que el buque no ha pescado desde 2007, y por lo que no debería estar incluido en la lista IUU, considerando la discusión en el grupo de trabajo de que se debe tomar en cuenta la actividad del año anterior solamente al evaluar la posible inclusión de un buque a la lista INN. El grupo de trabajo decidió no añadir este buque a la lista INN.

i. *Caribbean Star No. 31* (pabellón desconocido), cerquero

Colombia informó que este barco había enarbolado el pabellón colombiano, pero que el pabellón le fue retirado en 2007. Indicó que sería enviado a la Secretaría un informe sobre las actividades del buque mientras fue de pabellón colombiano. Belice informó que este buque estuvo antes en el Registro bajo pabellón beliceño, y que se había informado a la Secretaría de la CIAT de la eliminación del mismo de su registro nacional en junio de 2004.

El grupo de trabajo acordó revisar el caso en la próxima reunión, ya que existían dudas respecto a si el buque ha realizado operaciones de pesca desde 2007. Mientras tanto se recopilaría mayor información, de ser posible.

j. Eliminación de buques de la Lista de Buques INN actual

El grupo de trabajo recomendó que no se eliminara ningún buque de la lista de buques INN de la CIAT actual Colombia señaló que los casos referentes a embarcaciones de su bandera se deberían revisar en la reunión de la Comisión, y señaló que el grupo de trabajo revisaba una lista provisional, y no la lista definitiva.

5. No partes o entidades pesqueras cooperantes

La Secretaría presentó el Documento JWG-8-05, *No Partes Cooperantes o Entidades Pesqueras*, destacando que, con respecto a los seis que ya cuentan con ese estatus, la situación no ha cambiado con respecto al año anterior, por lo que el grupo de trabajo recomendó a la Comisión mantener la calidad de no Parte Cooperante de Belice, Canadá, China, Islas Cook y la Unión Europea, así como de entidad pesquera cooperante de Taipei Chino.

Con respecto a la solicitud de Kiribati de ser considerado no parte cooperante, el asunto fue trasladado a la reunión de la CIAT, ya que Japón requirió hacer algunas preguntas y la delegación de Kiribati no estaría presente hasta la reunión de la Comisión. Concretamente, Japón quería saber cuál tipo de pesca Kiribati pensaba realizar en el OPO, y comentó que, de conformidad con las resoluciones de la Comisión, Kiribati no puede traer buques de cerco a la región.

6. Otros asuntos

Guatemala expresó su opinión que el mandato del presente grupo de trabajo es obsoleto, y propuso que la Secretaría explorara la posibilidad de eliminarlo y trasladar las discusiones de la lista INN al grupo de trabajo permanente sobre el cumplimiento, reconociendo que podría ser necesario enmendar los términos de referencia del grupo de trabajo sobre el cumplimiento.

Varias delegaciones y el presidente comentaron que el mandato del grupo de trabajo debería ser revisado en el contexto de la Convención de Antigua y el nuevo comité para la revisión de la aplicación de las medidas de la Comisión, que se establecería de conformidad con esa Convención.

México y Guatemala comentaron que se debería encontrar una forma de evitar la posibilidad que los miembros bloquearan la inclusión de sus propios buques en la lista INN.

7. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes del APICD

No hubo recomendaciones para la reunión de las Partes del APICD.

El Grupo de Trabajo acordó recomendar a la CIAT lo siguiente:

1. Renovar la calidad de No Partes Cooperantes de Belice, Canadá, China, Islas Cook, la Unión Europea, y Taipei Chino, y discutir la solicitud de Kiribati de ser otorgado dicha calidad.
2. Tomar las decisiones respectivas sobre los casos abordados en cuanto a la lista provisional INN.
3. Mantener en la Lista de Buques INN a los buques actualmente en la misma, y discutir el caso del buque colombiano *Marta Lucía R.*

8. Clausura

La reunión fue clausurada a las 11:52 de la mañana del 6 de junio.

Anexo 1.

ATTENDEES - ASISTENTES

COLOMBIA

VLADIMIR PUENTES*

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
vpuentes@minambiente.gov.co

CARLOS ROBLES*

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
carlos.robles@minagricultura.gov.co

ARMANDO HERNÁNDEZ

ICA/Programa Nacional de Observadores de Colombia
dirpescalimpia@cable.net.co

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.
dcanelos@seatechint.net

LUÍS PAREDES

Seatech International, Inc
paredeslr@lexpraxis.com

COSTA RICA

LUÍS DOBLES*

Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura
ludora@ice.co.cr

ASDRÚBAL VÁSQUEZ*

Ministerio de Agricultura y Ganadería
vasquezal@ice.co.cr

BERNAL CHAVARRÍA*

Ministerio de Agricultura y Ganadería
bchavarría@bcvabogados.com

ECUADOR

JIMMY MARTÍNEZ*

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
jmartinez@mardex.com.ec

LUÍS TORRES*

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
probecuador@gve.satnet.net

JOSÉ L. GARCÍA

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
jlgarcia@pesca.gov.ec

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería
direcjec@camaradepesqueria.com

LUIGI BENINCASA

ATUNEC
info@atunec.com.ec

EL SALVADOR

CARLOS SÁNCHEZ

CALVOPESCA
carlos.sanchez@calvo.es

ESPAÑA - SPAIN

SANTIAGO NECHES

Embajada de España en Washington
neches@mapausa.org

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

EUROPEAN UNION – UNIÓN EUROPEA

STAFFAN EKWALL

European Commission, DG Fisheries
staffan.ekwall@ec.europa.eu

FRANCE

JONATHAN LEMEUNIER*

Ministère de l'Agriculture et de la Pêche
jonathan.lemeunier@agriculture.gouv.fr

GUATEMALA

HUGO ALSINA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hugo.alsina@maga.gob.gt

JAPAN - JAPÓN

SHINGO OTA*

Fisheries Agency of Japan
shingo_ota@nm.maff.go.jp

HARUO TOMINAGA

Fisheries Agency of Japan
haruo_tominaga@nm.maff.go.jp

KENGO TANAKA
Fisheries Agency of Japan
kengo_tanaka@nm.maff.go.jp

HISAO MASUKO
Japan Tuna Fisheries Co-operative Association
masuko@japantuna.or.jp

MARIO AGUILAR*
CONAPESCA
marioaguilar@aol.com

MÉXICO

HUMBERTO ROBLES
Instituto Nacional de la Pesca
hrobles@cicese.mx

MICHEL DREYFUS*
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

NICARAGUA

JULIO GUEVARA*
INATUN
cpesca@gfextun.com

PANAMÁ

ARNULFO FRANCO*
Fundación Internacional de Pesca
arnulfol.franco@gmail.com

MARICARMEN NAME
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
mname30@gmail.com

DAVID SILVA
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
davidsilvat@yahoo.com

PERÚ

GLADYS CÁRDENAS*
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

BRADLEY WILEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
brad.wiley@noaa.gov

SARAH MCTEE
U.S. Department of State
mcteesa@state.gov

SARAH WILKIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
sarah.wilkin@noaa.gov

JUDSON FEDER
NOAA – Office of General Counsel
judson.feder@noaa.gov

MICHELLE ZETWO
NOAA/National Marine Fisheries Service
michelle.zetwo@noaa.gov

HEIDI HERMSMEYER
NOAA/National Marine Fisheries Service
heidi.hermsmeyer@noaa.gov

RANDI THOMAS
National Fisheries Institute
rthomas@nfi.org

SUNEE SONU
NOAA/National Marine Fisheries Service
sunee.sonu@noaa.gov

VENEZUELA

ALVIN DELGADO*
PNOV/FUNDATUN
fundatunpnov@cantv.net

LILLO MANISCALCHI
Avatun
lillomaniscalchi@yahoo.com

OBSERVERS - OBSERVADORES

BELIZE – BELICE

JULIO MAAZ
Ministry of Agriculture and Fisheries
julio.maaz@gmael.com

VALERIE LANZA
IMMARBE
valerie@immarbe.com

CANADA - CANADÁ

LAUREN DONIHEE
Fisheries and Oceans
lauren.donihee@dfo-mpo.gc.ca

CHINESE TAIPEI – TAIPEI CHINO

DING-RONG LIN
Fisheries Agency
dingrong@msl.fg.gov.tw

SHIH-CHIEH HO
Taiwan Tuna Association
martin@tuna.org.tw

WEI-YANG LIU
Overseas Fisheries Development Council
weiyang@ofdc.org.tw

KUO-CHIANG LIU
Fisheries Agency
kuochiang@msl.fs.gov.tw

INTERNATIONAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ANDREW WRIGHT
WCPFC
andrew.wright@wcpfc.int

RICARDO MENESES
CMAR
ricardo.meneses@sinac.go.cr

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

REBECCA REGNERY
Humane Society International
regnery@hsus.org

SECRETARIAT – SECRETARÍA

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES
rblemontes@iattc.org

LAURA BOWLING
lbowling@iattc.org

RICK DERISO
rderiso@iattc.org

MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL
mhall@iattc.org

BRIAN HALLMAN
bhallman@iattc.org

MILTON LÓPEZ
mlopez@iattc.org

JOYDELEE MARROW
jmarrow@iattc.org

NORA ROA-WADE
nwade@iattc.org

CYNTHIA SACCO
csacco@iattc.org

ROBERTO URIARTE
ruriarte@iattc.org

NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org

*Commissioners-Comisionados

Anexo 2.

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT PROVISIONAL – 20 DE MAYO DE 2009

Buque	Bandera	Arte
<i>Tching Ye N°6</i>	BLZ	LL
<i>Dominador I</i>	COL	PS
<i>Marta Lucía R.</i>	COL	PS
<i>Ignacio Mar I</i>	ECU	PS
<i>Taiho Maru</i>	JPN	MR
<i>Lina</i>	IDN	LL
<i>Minako</i>	IDN	LL
<i>Tomio</i>	IDN	LL
<i>Goidau Ruey I</i>	PAN	LL
<i>Senta</i>	PAN	MR
<i>Don Abel</i>	VEN	PS
<i>Caribbean Star No. 31</i>	UNK	PS

Anexo 3.

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT ACTUAL

<http://www.iattc.org/BuqueRegister/IUU.aspx?Lang=es>

Buque	Bandera	Arte
<i>Marta Lucia R.</i>	COL	PS
<i>Bhineka</i>	IDN	LL
<i>Hiroyoshi 17</i>	IDN	LL
<i>Jimmy Wijaya 35</i>	IDN	LL
<i>Permata 1</i>	IDN	LL
<i>Permata 2</i>	IDN	LL
<i>Permata 6</i>	IDN	LL
<i>Permata 8</i>	IDN	LL
<i>Bhaskara No. 10</i>	UNK	LL
<i>Bhaskara No. 9</i>	UNK	LL
<i>Camelot</i>	UNK	LL
<i>Chia Hao No. 66</i>	UNK	LL
<i>Dragon III</i>	UNK	LL
<i>Jyi Lih 88</i>	UNK	LL
<i>Ming Yu Sheng 8</i>	UNK	LL
<i>Orca</i>	UNK	LL
<i>Permata</i>	UNK	LL
<i>Permata 102</i>	UNK	LL
<i>Permata 138</i>	UNK	LL
<i>Reymar 6</i>	UNK	LL
<i>Ta Fu 1</i>	UNK	LL
<i>Wen Teng No. 688</i>	UNK	LL

BLZ	Belize - Belice	VEN	Venezuela
COL	Colombia	UNK	Unknown—Desconocido
ECU	Ecuador	MR	Carrier - Carguero
IDN	Indonesia	LL	Longline—Palangre
JPN	Japan - Japón	PS	Purse seine—Red de cerco
PAN	Panama - Panamá		